

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
		Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 16 de Febrero del 2018</b>		No.Orden:59/2018
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.	-	-
1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO.(54302)	\$419.20	\$419.20
1	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO 54302)	\$463.25	\$463.25
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$882.45
SON: <b>ochocientos ochenta y dos 45/100 dólares</b>				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, FONDO GOES, TIEMPO DE ENTREGA 6 DÍAS HÁBILES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
LUGAR DE ENTREGA: PARA LA ENTREGA COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, AL				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO				

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP